

¿Qué es Bogotá de Gala 2024?

Bogotá de Gala es el que se enfocará en destacar a los empresarios y actores clave que han contribuido al posicionamiento de #BogotáTuCasa como una ciudad competitiva a nivel global. Este evento resalta los esfuerzos de quienes han impulsado la marca ciudad, atrayendo inversionistas, negocios y grandes eventos que han fortalecido el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad.

En los últimos años, Bogotá ha experimentado un crecimiento notable en diversos sectores, consolidándose como un hub de innovación y negocios en la región. La Gala de este año no solo celebrará este éxito, sino que también servirá como una plataforma para fortalecer las alianzas y explorar nuevas oportunidades que mantengan a Bogotá en la vanguardia del desarrollo global.

Metodología de Participación

Los empresarios y actores clave interesados en participar y postularse para ser reconocidos en Bogotá de Gala, deberán seguir los siguientes pasos:



Grabar un video

Cada empresa u organización que desee participar deberá grabar un video de máximo 2 minutos que presente su postulación. El video debe incluir:

- Una breve introducción del postulante (nombre, organización, empresa).
- Presentar las contribuciones específicas al posicionamiento global de Bogotá.
- Logros destacados que demuestren el impacto positivo en la promoción y posicionamiento de Bogotá.

Registro y Postulación:

Ingresar a:

bogotadegala.idt.gov.co



Diligenciar

el formulario de inscripción disponible en el portal.



Seleccionar una categoría

Adjuntar la información requerida que sustente la candidatura en la categoría seleccionada.

Envío de Documentación:

Octubre

 31 Cierre postulaciones

- El video y la documentación solicitada deben ser enviados antes del 22 de septiembre a través del portal indicado.
- Toda la documentación será revisada y evaluada por un comité especializado.

Categorías de Participación



Prestadores de Servicios de Turismo: Esta categoría está dedicada a aquellos que ofrecen servicios clave para los turistas en Bogotá, incluyendo hoteles, aerolíneas, agencias de viajes, promotores de eventos y guías turísticos. Se espera que los postulantes demuestren una oferta de servicios que combine innovación y excelencia, mejorando la experiencia de los viajeros en la ciudad. Los prestadores que apliquen deben haber contribuido de manera significativa a posicionar a Bogotá como un destino atractivo, ofreciendo experiencias únicas, un servicio de alta calidad, y facilitando la conectividad y el acceso a la ciudad.



Turismo de Eventos y Reuniones: Esta categoría reconoce a los aliados que han trabajado activamente en atraer importantes eventos nacionales e internacionales a Bogotá, contribuyendo al desarrollo del turismo de reuniones (MICE: Meetings, Incentives, Conferences, and Exhibitions).

Los postulantes, deben demostrar el impacto positivo en la economía local y en la proyección internacional de la ciudad a través de los eventos que hayan realizado. Se valorará la capacidad de atraer conferencias, reuniones de alto nivel y eventos de gran escala que posicionen a Bogotá como un destino de primera categoría en el sector MICE.



Entretenimiento: Esta categoría reconoce a los actores que han dinamizado la oferta de entretenimiento en la ciudad, incluidos bares, gastrobares,

restaurantes, clubes y otros espacios de vida nocturna. Los postulantes deberán demostrar cómo han contribuido a crear una experiencia única en Bogotá, combinando gastronomía, cultura y entretenimiento para atraer tanto a residentes como a visitantes. Se espera que los establecimientos cuenten con propuestas innovadoras que hayan tenido un impacto en la vida cultural y social de la ciudad, consolidando a Bogotá como un destino vibrante y diverso en cuanto a opciones de entretenimiento.



Empresarios: Esta categoría está dirigida a los empresarios que han fortalecido el posicionamiento de Bogotá como un centro de negocios e intercambio comercial a nivel global. Se espera que los postulantes, que pueden incluir importadores, exportadores y prestadores de servicios internacionales, presenten logros que hayan generado conexiones comerciales, atraído inversión extranjera o impulsado el crecimiento de las exportaciones desde la ciudad. Se valorará el impacto que estos empresarios han tenido en la competitividad internacional de Bogotá, contribuyendo al desarrollo económico y a su proyección en mercados globales.



Fondetur: Esta categoría está dirigida a proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo Turístico (Fondetur) que han demostrado un impacto significativo en el crecimiento del turismo en Bogotá. Se espera que los postulantes presenten iniciativas que hayan mejorado la oferta turística de la ciudad, ya sea mediante la creación de nuevos productos, la promoción de atractivos locales o la mejora en la experiencia del visitante. Los proyectos deben haber fomentado la sostenibilidad y la inclusión, con resultados tangibles que impulsen el turismo responsable y contribuyan a la economía local.

Criterios de Evaluación:



Innovación

Se evaluará la originalidad y creatividad en las iniciativas o servicios que han contribuido al crecimiento y posicionamiento de Bogotá a nivel global.



Impacto

Impacto en la Competitividad y el Desarrollo de la Ciudad: Se considerará cómo las acciones han mejorado la competitividad de Bogotá, generando desarrollo económico, social y cultural, y atrayendo inversión o turismo.



Sostenibilidad

Se analizarán prácticas responsables que promuevan el uso eficiente de recursos, la protección ambiental y el desarrollo social sostenible en la ciudad.



Inclusión y accesibilidad

Se valorarán las iniciativas que fomenten la accesibilidad y la igualdad, asegurando que todos puedan beneficiarse de las actividades ofrecidas en Bogotá.



Calidad de Servicio

Calidad de Servicio y Experiencia del Cliente: Se evaluará el nivel de excelencia en los servicios ofrecidos, enfocados en la satisfacción y la creación de experiencias positivas para los usuarios.



Cronograma

22 Agosto

 Lanzamiento de la convocatoria y difusión de participación.

26 Agosto

 Inicio del proceso de registro y recepción de postulaciones.

31 Octubre

 Cierre de la convocatoria.

1 al 15 Noviembre

 Evaluación de las postulaciones.

25 Noviembre

 Bogotá de Gala y entrega de reconocimientos.



Apoya:



Organiza

